

# Plan anual de actividades 2024

## I. Objetivos y metas

### 1. Misión y visión de ACAPPS

La **Misión** de la Asociación ACAPPS es representar y defender los derechos e intereses globales de las personas con discapacidad auditiva que se comunican en lengua oral y de sus familias, a todos los niveles, frente a la sociedad, administraciones públicas y otras instituciones, integrando e impulsando a tal fin la acción de las familias, o representantes legales, y de las personas con sordera.

La Misión de la Asociación ACAPPS se concreta en los siguientes **principios**:

- Las familias, que son uno de los pilares más importantes en el diseño de la política de la Asociación y al que asesoramos y orientamos en todos los aspectos relacionados con la deficiencia auditiva.
- Los niños y jóvenes con sordera son, prioritariamente, nuestra razón de ser de tal modo que todas nuestras acciones irán encaminadas a su inclusión familiar, educativa, laboral y social.
- Las personas con sordera, prelocutivas y postlocutivas adultas, son otro de los pilares importantes en el diseño de la política de la Asociación, a las que acogemos y atendemos sus necesidades para conseguir el fin primordial de la Asociación ACAPPS: que lleguen a ser y sentirse ciudadanas de pleno derecho en los ámbitos familiar, educativo, social, laboral y cultural.
- Las personas miembros de la Asociación, que encuentran en ésta un punto de apoyo, aunque cada uno mantenga su autonomía e independencia de gestión.
- La sociedad, a la que debemos sensibilizar en relación con la sordera y las necesidades y demandas de las personas con discapacidad auditiva y sus familias, con el fin de promover la prevención de la sordera y la eliminación de las barreras de comunicación a partir del diagnóstico precoz, de su tratamiento y de la intervención educativa avanzada, favoreciendo el acceso a la lengua oral en los primeros años de vida. Todo esto para conseguir su inclusión y conseguir, en último término, su plena participación social y su accesibilidad en todos los ámbitos.
- Las administraciones, a las que tratamos de hacer más permeables a todas las cuestiones relacionadas con la discapacidad auditiva y nuestras demandas, reivindicando el cumplimiento de la legislación vigente en esta materia, así como promoviendo su mejora y desarrollo.

El **fin primordial** de ACAPPS es promover y garantizar soluciones adecuadas a las necesidades que se le plantean a la persona con sordera que se comunica en lengua oral para su realización como ciudadana de pleno derecho dentro de la sociedad durante toda su trayectoria vital y en las familias de los niños con sordera.

Este fin primordial se concreta, entre otros, en los siguientes **finés específicos**:

- a) Defender la completa inclusión y participación de las personas con sordera en la sociedad.
- b) Fomentar la lengua oral y la lectura labial como principal sistema de comunicación, de acceso a la lengua escrita y de inclusión en la sociedad.
- c) Defender y garantizar el derecho de las personas con sordera a beneficiarse de las ventajas de las nuevas tecnologías: audífonos, implantes cocleares, emisoras FM, bucle magnético, subtítulos, entre otros.
- d) Informar y garantizar el derecho a los medios técnicos y educativos para eliminar las barreras de comunicación.
- e) Potenciar una educación de calidad en modalidad oral como base para una inclusión social y laboral.
- f) Fomentar la formación permanente y la inclusión laboral de las personas con sordera en el mercado laboral ordinario.
- g) Potenciar la formación y la investigación sobre la sordera en los campos sanitario, educativo y tecnológico.
- h) Garantizar la detección de la sordera (screening auditivo universal) y la estimulación auditiva temprana en lengua oral.
- i) Potenciar la rehabilitación de las personas con sordera postlocutiva adultas, atendiendo a sus necesidades específicas.
- k) Respetar la diversidad de las personas con sordera y sus necesidades individuales de comunicación.

El **propósito** de la Asociación es ser una entidad de referencia tanto para las familias con hijos/as con sordera, como para las personas con sordera que se comunican en lengua oral y dar respuesta a sus necesidades con el objetivo de conseguir la integración plena en la sociedad, así como el cumplimiento de sus derechos.

Además, ACAPPS se compromete especialmente con los siguientes **valores** que han sido definidos de la siguiente forma:

ORIENTACIÓN A LAS PERSONAS CON SORDEZ Y FAMILIAS. Nos orientamos a llevar a cabo acciones con y para las personas con sordera y sus familias. Contamos con compromiso en la defensa de sus derechos, la no discriminación y la igualdad de oportunidades.

COMPROMISO. Nos comprometemos con la sociedad como agentes de cambios social teniendo identificada nuestra misión y propósito de nuestra entidad asegurando que todos los agentes implicados puedan identificarse y sentirse comprometidos.

IGUALDAD DE OPORTUNIDADES. Respetamos y defendemos a todas las personas, velamos por la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y rechazamos cualquier tipo de discriminación por ninguna razón; por discapacidad, género, cultura, edad, religión o cualquier otra circunstancia personal, social o administrativa.

CALIDAD DE SERVICIO Y PROFESIONALIDAD. Definimos los servicios y gestionamos nuestros recursos bajo los principios de calidad, con eficacia y eficiencia, orientándonos a las necesidades y expectativas de nuestros grupos de interés. Promovemos la implicación de los equipos profesionales y voluntarios y cuidamos su bienestar.

INDEPENDENCIA. Actuamos y tomamos decisiones sin estar influenciados por intereses externos o políticos. Mantenemos nuestra independencia con una estructura de gobernanza sólida, evitamos conflictos de intereses, garantizamos la transparencia y la responsabilidad, establecemos políticas claras y somos conscientes del entorno en el que realizamos nuestra acción.

## 2. Áreas de enfoque: qué problemas o necesidades específicas abordaremos.

Para conseguir sus finalidades, la Asociación realiza las siguientes áreas de enfoque:

- Servir de vía de postulación, representación e iniciativa de las personas con sordera y sus familias ante las Administraciones públicas y cualquier otro organismo público o privado relacionado con la finalidad primordial de la Asociación, así como incorporarse a asociaciones y organismos de ámbito autonómico, estatal e internacional dedicados a fines similares.
- Estimular y promover las relaciones entre personas con sordera y personas oyentes, para favorecer su mutua inclusión.
- La orientación y asistencia a personas con sordera y familias.
- La divulgación, mediante o no comunicaciones y publicaciones periódicas, de los avances científicos, clínicos y técnicos en el tratamiento de la discapacidad auditiva.
- La promoción y creación de servicios y programas que sirvan a los fines de la Asociación o el concierto con los ya existentes para la prestación de estos servicios.

- El fomento y promoción de las posibilidades en la formación profesional, estudios superiores e inclusión laboral existente en el impulso de alternativas diferentes que mejoren la situación en este campo de las personas con sordera.
- El fomento de la cultura y la lengua catalana, así como su uso y aprendizaje.
- Garantizar la igualdad de género a la hora de definir estrategias y metodologías de trabajo.
- Cualquier otra actividad que directa o indirectamente pueda contribuir a la realización de los fines de la Asociación o redundar en beneficio de las personas con sordera.

### 3. Objetivos para cada área de enfoque.

- I. Servir de vía de postulación, representación e iniciativa de las personas con sordera y sus familias ante las Administraciones públicas y cualquier otro organismo público o privado relacionado con la finalidad primordial de la Asociación, así como incorporarse a asociaciones y organismos de ámbito autonómico, estatal e internacional dedicados a fines similares.
  - Coordinación con los hospitales de referencia y servicios de ORL: Hospital de Sant Pau, Hospital Clínic, Hospital Germans Trias i Pujol, Hospital Can Ruti i Hospital Sant Joan de Déu.
  - Participar activamente en los grupos de trabajo y comisiones en el COCARMI (Inserción Laboral, Género y otros) y FIAPAS (Red de Empleo, Familias, Logopedia, Accesibilidad y Fortalecimiento del movimiento asociativo).
  - Tener reuniones, al menos una vez al año con las Universidades catalanas, los CREDA
  - Tener reuniones periódicas con los departamentos de la Generalitat más significativos: Departament d'Educació, Cultura y Derechos Sociales.
  - Participar en espacios de debate, reflexión y cooperación diversos.
- II. Estimular y promover las relaciones entre personas con sordera y personas oyentes, para favorecer su mutua inclusión.
  - Realizar campañas de comunicación específicas: Día del implante coclear, de la audición, de la discapacidad, de los derechos de las mujeres, del trabajo, entre otros.

- Realizar comunicaciones en nuestras redes sociales que partan de testimonios en primera persona.
- Charlas informativas a casales de mayores y centros cívicos para dar a conocer los efectos de la presbiacusia y las medidas de accesibilidad.
- Realizar visionados del documental “Apunts en Blanc”: donde 14 jóvenes estudiantes con sordera explican su paso por la universidad.
- Editar y difundir el libro “Una colla supersónica” donde se narra las experiencias de un grupo de amigos con sordera dirigido a un público juvenil.
- Impartir formaciones de sensibilización a empresas y organismos públicos y privados.
- Mantener y consolidar la estrategia de aproximación a las empresas para incorporar perfiles de trabajo en empresas del mercado ordinario.

### III. La orientación y asistencia a personas con sordera y familias.

#### Para personas con sordera

- Coordinar las actividades autogestionadas (dinamizadas por personas voluntarias) como son los Huertos urbanos, los grupos de charla en catalán e inglés, los grupos de apoyo, el club de lectura, entre otros.
- Realizar la prueba piloto para empezar el “Espai Jove”: un grupo de apoyo conducido por una profesional para jóvenes con periodicidad mensual.
- Establecer un protocolo de acogida individual después de las acogidas grupales
- Coordinar los grupos de apoyo conducidos por profesionales con periodicidad quincenal.
- Realizar la prueba piloto del programa de Acompañamiento Emocional para personas adultas.
- Dar continuidad de las actividades de “Fem Memoria” dirigidas a personas mayores de 60 años con periodicidad semanal.
- Aumentar la oferta profesional de logopedas para adultos en todo el territorio
- Realizar un programa de formación para logopedas a través del Colegio de Logopedas de Catalunya.
- Continuar con las sesiones de lectura labial y rehabilitación auditiva con periodicidad semanal.
- Mantener y mejorar la herramienta digital ARAFEINA para la búsqueda de trabajo de los usuarios del Servicio de Inserción Laboral.
- Revisión y mejora continua del Plan de voluntariado.
- Gestión de las entradas a eventos culturales accesibles, sobre todo del programa “Apropa Cultura”
- Realizar sesiones de logopedia a través de la prueba piloto del Proyecto Audivers360 de realidad inmersiva.

## Para familias

- Coordinar las sesiones del “Espai Famílies”: un grupo de apoyo conducido por una profesional para familias con periodicidad mensual.
- Realizar la prueba piloto del programa de Acompañamiento Emocional para familias.
- Coordinar el programa RILO de logopedia
- Programar actividades de formación online para la Escuela de Familias con periodicidad trimestral.
- Abrir el espacio de formación virtual Moodle con 4 cursos de formación dirigidos a familias (y profesionales).
- Seguir con la programación de actividades lúdicas y retomar una actividad que se hacía anteriormente como la comida de otoño.
- Realizar sesiones de logopedia a través de la prueba piloto del Proyecto Audivers360 de realidad inmersiva.

## IV. La divulgación, mediante o no comunicaciones y publicaciones periódicas, de los avances científicos, clínicos y técnicos en el tratamiento de la discapacidad auditiva.

- Elaboración de la Guía para familias "Oímos y hablamos 2, una revisión de la guía que elaboramos hace unos años con contenido e ilustraciones nuevas.
- Dar difusión de noticias de interés para las familias a través del Boletín En Movimiento con periodicidad mensual.
- Colaboración en la programación y realización de las Jornadas anuales de formación de la Federación ACAPPS.
- Realizar e implementar la estrategia de comunicación de alianzas y empresas LINKEDIN

## V. La promoción y creación de servicios y programas que sirvan a los fines de la Asociación o el concierto con los ya existentes para la prestación de estos servicios.

- Coordinación de diferentes actividades lúdicas para todas las personas socias de la entidad: Fiesta de Navidad, salida a Port Aventura, etc.

## VI. El fomento y promoción de las posibilidades en la formación profesional, estudios superiores e inclusión laboral existente en el impulso de alternativas diferentes que mejoren la situación en este campo de las personas con sordera.

- Charlas informativas a CREDA's, para dar charlas a los alumnos con la pieza audiovisual.
- Desplegar las acciones formativas de la Escuela de personas adultas en colaboración y coordinación con diferentes casas comerciales.
- Realizar cursos de formación técnico-profesional en el ámbito tecnológico con las medidas de accesibilidad necesarias.
- Realizar diferentes cursos relacionados con las competencias transversales: para personas en búsqueda de trabajo y para personas mayores de 60 años.
- Realizar sesiones de capacitación en competencias digitales tanto presencialmente como a través de la Aula Virtual de ACAPPS.
- Realizar un curso de formación para las personas voluntarias que inician su colaboración con la entidad.

## VII. El fomento de la cultura y la lengua catalana, así como su uso y aprendizaje.

- Ayudar a las empresas y organizaciones colaboradoras a la difusión de materiales en lengua catalana accesibles para las personas con discapacidad auditiva, sobre todo en el entorno virtual: redes sociales y páginas web.
- Ofrecer formación a las empresas y organizaciones sobre herramientas para la autogestión de materiales accesibles digitales tanto presencialmente como a través de la Aula Virtual de ACAPPS.
- 

## VIII. Garantizar la igualdad de género a la hora de definir estrategias y metodologías de trabajo.

- Fomentar la participación de las mujeres con sordera de ACAPPS en la red de mujeres ofreciendo actividades organizadas y un espacio de intercambio autogestionado.

IX. Qualquier otra actividad que directa o indirectamente pueda contribuir a la realización de los fines de la Asociación o redundar en beneficio de las personas con sordera.

- Realizar acciones para mejorar la captación de socios y donantes.
- Modificar la web y el material offline para ajustarse a la nueva cartera de servicios.
- Mejorar la gestión interna a través de la implementación de mejoras del CRM Sinergia.

## II. Recursos

### 1. Humanos: personal voluntario y remunerado.

Los recursos humanos son fundamentales para llevar a cabo las actividades y programas de manera efectiva. Estos recursos se dividen en dos categorías principales: personal voluntario y personal remunerado.

**Personal Voluntario:** personas que ofrecen su tiempo, habilidades y esfuerzo de forma gratuita para apoyar la misión y actividades de ACAPPS. Estos voluntarios tienen diferentes perfiles y poseen una amplia gama de habilidades y experiencias. Pueden tener discapacidad auditiva o no, aunque más del 90% son a su vez, personas afectadas. Desempeñan roles variados centrados en la prestación directa de servicios. Los voluntarios son motivados por el deseo de contribuir al bienestar de la sociedad y pueden ofrecer su tiempo de forma regular o en proyectos específicos.

**Personal Remunerado:** El personal remunerado está compuesto por un equipo de profesionales con perfiles diversos, desde trabajadores sociales, psicólogas, pedagogas, hasta personal de apoyo administrativo. Su experiencia y dedicación son fundamentales para garantizar la eficacia operativa y el cumplimiento de los objetivos de la organización. A menudo, el personal remunerado proporciona estabilidad y continuidad en el funcionamiento diario de la entidad, brindando liderazgo y supervisión a los voluntarios y colaborando estrechamente con la dirección de la organización para implementar estrategias y alcanzar metas.

### 2. Financieros: presupuesto disponible y posibles fuentes de financiamiento.



Los recursos financieros son críticos para el funcionamiento y la sostenibilidad de la entidad. Estos recursos incluyen el presupuesto disponible y las fuentes de financiamiento que ACAPPS puede utilizar para respaldar sus actividades y programas.

**Presupuesto disponible:** nos referimos al presupuesto disponible para gastar en las actividades y programas durante el año. Este presupuesto se compone de ingresos generados a través de donaciones, subvenciones, patrocinios, recaudación de fondos, prestación de servicios y cuotas de socios. Nuestra filosofía es establecer un presupuesto realista que refleje los ingresos y gastos previstos a fin de administrar las finanzas de manera responsable para garantizar la sostenibilidad a largo plazo.

Posibles fuentes de financiación: disponemos de una variedad de fuentes que incluyen:

- Subvenciones gubernamentales: fondos públicos autonómicos, provinciales y locales que financian proyectos específicos que aborden necesidades o problemas prioritarios.
- Subvenciones de fundaciones y organizaciones filantrópicas: son fondos otorgados por fundaciones, organizaciones benéficas y otras instituciones filantrópicas que respaldan causas similares a las de la nuestra.
- Donaciones individuales o de empresariales: contribuciones monetarias realizadas por individuos o organizaciones que apoyan la misión y el trabajo de ACAPPS.
- Patrocinios corporativos: es el apoyo financiero proporcionado por empresas y corporaciones que desean asociarse con la entidad para promover su marca y valores corporativos.
- Prestación de servicios: generamos ingresos a través de la prestación de servicios destinados a la sensibilización y formación sobre las necesidades del colectivo.
- Cuotas de socios: los socios de la entidad contribuyen al sostenimiento de las actividades con sus cuotas de socios anuales con dos modalidades, la individual y la familiar.

### 3. Materiales: equipo, instalaciones y otros recursos necesarios para llevar a cabo las actividades.

Los recursos materiales son elementos tangibles y físicos que son esenciales para la ejecución exitosa de las actividades y programas planteados. Estos recursos abarcan una variedad de elementos, incluyendo equipo, instalaciones y otros recursos necesarios.

**Equipo:** se refiere a los instrumentos, herramientas y dispositivos necesarios para llevar a cabo tareas específicas relacionadas con los programas y proyectos. Se incluye ordenadores portátiles y de sobremesa, impresoras y teléfonos, así como equipos

especializados para programas específicos, como herramientas de accesibilidad (bucle magnético, emisoras FM) y tecnología de comunicación para campañas de sensibilización.

**Instalaciones:** las instalaciones son los espacios físicos utilizados para llevar a cabo nuestras actividades. La mayoría de ellas se realizarán en la sede social ubicada en el barrio de Gracia de Barcelona. Es un local de más de 350 m2 de dos plantas, con salas de atención individual, grupal y espacio para el trabajo del equipo de profesionales y voluntarios. Las instalaciones son accesibles.